

Dña. M^a Teresa Lana Díaz, con N.I.F.: 09.356.327-L, en calidad de Secretaria del Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa, con CIF: G-74028234 y domicilio social en Grado.

CERTIFICO:

Que reunida la Junta Directiva del Grupo de Desarrollo Rural Camín Real de la Mesa el 20 de abril de 2023, emite propuesta de resolución de concesión ayudas dirigidas a **EMPRESAS PRIVADAS y PARTICULARES**, como organismo colaborador de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial de acuerdo con lo establecido en los convenios de colaboración.

Relación de participantes:

- Belarmino Fernández Fervienza, *Alcalde de Somiedo. Presidente del GDR Camín Real de la Mesa.*
- José Luis Trabanco González, *Alcalde de Grado. Vicepresidente, ejerce de Presidente en ausencia del Presidente por conflicto de intereses.*
- Roberto García García, *representante de las asociaciones del Concejo de Proaza (Asoc. De Vecinos de Banduxu). Tesorero.*
- M^a Teresa Lana Díaz, *representante de las asociaciones del Concejo de Somiedo (Asociación de Mujeres La Xaranzana). Secretaria.*
- Rosa M^a Rodríguez González, *Alcaldesa de Belmonte de Miranda.*
- Fernando Alberto Tirador Martínez, *Alcalde de Illas.*
- José Prieto Alvarez, *representante del Ayuntamiento de Quirós.*
- M^a Manuela Fernández Fernández, *representante de las asociaciones del Concejo de Sto. Adriano (Asoc. Vecinos de Villanueva).*

Conflicto de intereses

Declaran conflicto de intereses y por tanto se ausentan:

- o Belarmino Fernández Fervienza, respecto a los expedientes: 2023.1.05.042.A.413

Entidades Privadas: 3; Entidades Públicas: 4.

Se aplica el voto ponderado, resultando para cada miembro de entidades privadas: 1,19 y para cada miembro de entidades públicas: 0,8575

ANTECEDENTES

Por Resolución de 6 de abril de 2015 la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos seleccionó el Grupo de Desarrollo Rural Camín Real de la Mesa, para la elaboración de estrategias de desarrollo local participativo del Programa de Desarrollo Rural de Asturias.

Con fecha 31 de mayo de 2016 se firmó por el Presidente del Grupo de Acción Local y la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, el convenio de colaboración entre el Gobierno del Principado de Asturias y los Grupos de Acción Local, para la ejecución de la Medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020.

El convenio recoge en su base séptima punto 1, octava punto 1 b) y novena que los Grupos actuarán como entidad colaboradora en la gestión de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Asturias 2014-2020.

Mediante la Resolución de 19 de febrero de 2020 de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 "Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo" (BOPA 28 de febrero de 2020).

Mediante Resolución de 30 de diciembre de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2023 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (LEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigida a **EMPRESAS PRIVADAS y PARTICULARES**. (BOPA 10 de enero de 2023), por un importe total de 1.468.850,00 €, de acuerdo con la siguiente distribución:

GRUPO ACCIÓN LOCAL	CODIGO DE PROYECTO	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	Total
Grupo de Acción Local para el desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa	2023/00435	253.250,00	810.400,00	405.200,00	1.468.850,00

Los/las solicitantes concurrentes son los siguientes:

Nº SOLICITUD	SOLICITANTE	PROYECTO	MUNICIPIO
2023.1.05.062.A.370	MIGUEL ÁNGEL CEBADA FLORES	PINTOR MURALISTA ARTÍSTICO (TICKET)	CANDAMO
2023.1.05.062.A.371	EVA LOMO SÁNCHEZ	AULA DE SALUD ITINERANTE (TICKET)	CANDAMO
2023.1.05.062.A.372	PELAYO ANÍBAL ALONSO DE CASTRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SILVICULTURA (TICKET)	QUIRÓS
2023.1.05.064.A.373	DAVID MARTÍNEZ ARANGO	TAXI ADAPTADO PMR	BELMONTE DE MIRANDA
2023.1.05.062.A.374	LUIS FRANCISCO ÁLVAREZ POLA	PROFESOR E INTÉRPRETE MUSICAL (TICKET)	QUIRÓS
2023.1.05.064.A.375	JOSÉ MANUEL PUENTE MARTÍNEZ	APARTAMENTOS TURÍSTICOS DE TRES LLAVES	GRADO
2023.1.05.062.A.376	JESÚS LÓPEZ ALONSO	AVISTAMIENTO DE FLORA Y FAUNA Y GUÍA DE MONTAÑA (TICKET)	PROAZA
2023.1.05.062.A.377	SONIA SÁNCHEZ CARBAJAL	SERVICIOS DE FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO (TICKET)	GRADO
2023.1.05.064.A.380	MUNDO TROPICAL C.B.	PELUQUERÍA CANINA, FELINA Y SPA	CANDAMO
2023.1.05.064.A.381	JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ MARTÍNEZ	MODERNIZACIÓN COMERCIO DE MUEBLES	GRADO
2023.1.05.064.A.382	CAYENNA S.C.	COMPRA EQUIPAMIENTO PARA ESPECTÁCULOS	GRADO
2023.1.05.064.A.384	ASTOR GARCÍA ÁLVAREZ	TURISMO ACTIVO (ACTIVIDADES EN BICICLETA)	STO. ADRIANO
2023.1.05.041.A.389	CASA GARZEA S.L.	AMPLIACIÓN PRODUCCIÓN/COMERCIALIZAC. HUEVOS CAMPEROS	GRADO
2023.1.05.064.A.390	CM CREARE S.L.	NAVE Y EQUIPAMIENTO FABRICACIÓN PANTALLAS LED	GRADO
2023.1.05.064.A.391	REPENSAR S.L.	TALLER DE MAQUETAS Y PROTOTIPOS	CANDAMO
2023.1.05.064.A.392	DIANA ÁLVAREZ PUENTE	BAR-MERENDERO EN CASA NUEVA	LAS REGUERAS
2023.1.05.064.A.394	PS2 CB E.A.R.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS BAYO	GRADO
2023.1.05.062.A.395	FERNANDO AGUSTÍN TAPIA FERNÁNDEZ	GESTIÓN ALBERGUE SALIENCIA (TICKET)	SOMIEDO
2023.1.05.064.A.396	HOSPESUGA S.L.	MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA HOTEL-RESTAURANTE	GRADO
2023.1.05.064.A.397	GERENCIA DE PROYECTOS Y DESARROLLOS S.L.	CENTRO DE ACTIVIDADES DE CRECIMIENTO PERSONAL	QUIRÓS
2023.1.05.064.A.399	MANUEL FERNÁNDEZ TEIJEIRO	TALLER DE CAMPERIZACIÓN DE VEHÍCULOS	QUIRÓS

2023.1.05.064.A.400	MARTA ÁLVAREZ ÁLVAREZ	CREACIÓN EMPRESA SERVICIOS SALUD DIGITALES Y AMPLIACIÓN POLICLÍNICA	GRADO
2023.1.05.064.A.402	RENDIMIENTO Y SALUD TONI SÁNCHEZ S.L.	CENTRO RENDIMIENTO Y SALUD	GRADO
2023.1.05.064.A.403	CARLOS CANO CANO	MEJORA OBRADOR PANADERÍA-PASTELERÍA	SOMIEDO
2023.1.05.062.A.404	JONATHAN MARTÍNEZ FUENTE	BAR-TIENDA (TICKET)	QUIRÓS
2023.1.05.064.A.405	JONATHAN MARTÍNEZ FUENTE	BAR-TIENDA	QUIRÓS
2023.1.05.062.A.406	JAIRO COBRANA RIESCO	RUTAS A CABALLO (TICKET)	SOMIEDO
2023.1.05.064.A.409	AGROFORESTAL GRADO S.L.	COMPRA MAQUINARIA	GRADO
2023.1.05.064.A.411	WASIDORIS C.B. E.A.R.	ALBERGUE-RESTAURANTE-BAR	TEVERGA
2023.1.05.062.A.412	MARÍA JOSÉ MARTÍN ROJAS	SERVICIO COMIDAS PARA LLEVAR (TICKET)	SOMIEDO
2023.1.05.042.A.413	AGROBEERFAB S.L.	MEJORA FÁBRICA DE CERVEZA	SOMIEDO
2023.1.05.062.A.414	PABLO ARIAS PÉREZ	GASTRO-CHIGRE (TICKET)	QUIRÓS
2023.A.05.064.A.415	PABLO ARIAS PÉREZ	GASTRO-CHIGRE	QUIRÓS
2023.1.05.064.A.416	MARIBEL DÍAZ MENÉNDEZ	CASA DE TURISMO RURAL ÍNTEGRA	GRADO
2023.1.05.064.A.421	SONIA PÉREZ MÉNDEZ	MEJORA OFICINA DE FARMACIA	LAS REGUERAS
2023.1.05.064.A.422	ZAPIENS TECHNOLOGIES S.L.	EMPRESA TECNOLÓGICA DEL CONOCIMIENTO: ADAPTAR PLATAFORMA	SOMIEDO
2023.1.05.062.A.423	LOURDES GARCÍA CASANOVA	ASISTENTE SERVICIO SOCIAL (TICKET)	GRADO
2023.1.05.064.A.424	BALBINO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	TALLER ESPECIALIZADO REPARACIÓN MOTOS, QUADS Y BUGGYS	GRADO
2023.1.05.064.A.425	VILLA MG 2010 S.L.	APARTAMENTOS ALQUILER VACACIONAL	GRADO
2023.1.05.064.A.426	JULIÁN SÁNCHEZ ÁLVAREZ	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO CLÍNICA FISIOTERAPIA	GRADO

Los expedientes relacionados en el **Anexo 1. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN. EMPRESAS PRIVADAS y PARTICULARES. CONVOCATORIA 2023** y **Anexo 2. SOLICITUDES DENEGADAS POR FALTA DE CRÉDITO QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA COMPLEMENTARIA. EMPRESAS PRIVADAS y PARTICULARES. CONVOCATORIA 2023**, cuentan con informe favorable de elegibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación.

Vista la documentación que obra en los expedientes relativos a las solicitudes de ayuda relacionadas anteriormente, en especial:

- Los informes de no inicio emitidos por la Gerencia del Grupo en los que se hace constar que las operaciones para las que se solicita ayuda no han sido iniciadas.
- Los informes técnico-económicos y de baremación emitidos por la gerencia del Grupo en los expedientes con informe de elegibilidad positivo, que incluyen la moderación de los costes propuestos, el análisis técnico-económico de las operaciones, una valoración y baremación motivada de las solicitudes de ayuda mediante la aplicación de los criterios establecidos en la convocatoria y una propuesta de la cuantía de ayuda a conceder que es elevada a la Comisión de Valoración.

Visto el Acta de la Comisión de Valoración, reunida el 20 de abril de 2023, que incluye un informe con una lista de las solicitudes ordenada de mayor a menor prioridad, de acuerdo con los criterios

de evaluación establecidos en la citada convocatoria, y han propuesto la lista de admitidas, denegadas y desistidas, y lista complementaria en su caso.

Visto que, previo análisis de la documentación e informes que figuran en los expedientes, la Comisión de Valoración:

1. Realiza una evaluación de las solicitudes de ayuda en base a los criterios de valoración que recoge la convocatoria, y se elabora una lista ordenada de mayor a mayor puntuación de las solicitudes con informe de elegibilidad positivo, Empresas privadas y particulares que se adjunta, para cada una de ellas, en el Anexo 1. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN. CONVOCATORIA 2023.
2. Eleva a la Junta Directiva la propuesta de resolución de aprobación de solicitudes de ayuda de acuerdo con las condiciones y especificaciones de los informes técnico-económicos emitidos por la gerencia, Empresas privadas y particulares, que se adjunta, para cada una de ellas, en el Anexo 1. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN. CONVOCATORIA 2023.
3. Eleva a la Junta Directiva la propuesta, por falta de crédito, Empresas privadas y particulares, que se detalla en el Anexo 2. SOLICITUDES DENEGADAS POR FALTA DE CRÉDITO QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA COMPLEMENTARIA. CONVOCATORIA 2023.
4. Eleva a la Junta Directiva propuesta de resolución denegatoria de las solicitudes relacionadas, Empresas privadas y particulares, que se adjunta, para cada una de ellas en el Anexo 3. RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS. CONVOCATORIA 2023, por los motivos en él señalados.
5. Eleva a la Junta Directiva propuesta de declarar desistidas las solicitudes relacionadas, Empresas privadas y particulares, en el Anexo 4. RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS. CONVOCATORIA 2023.

Visto que, según establece las bases reguladoras de las ayudas LEADER, corresponde a la Junta Directiva del Grupo informar sobre las propuestas realizadas por la Comisión de Valoración.

Vistas las anteriores consideraciones, la Junta Directiva del Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa,

ACUERDA:

PRIMERO: Informar favorablemente las propuestas de la Comisión de Valoración celebradas el 20 de abril de 2023, aprobando y remitiendo a la Consejería de Desarrollo Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias las siguientes propuestas en relación con las solicitudes de ayuda presentadas al amparo de la Resolución de 30 de diciembre de 2022, por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2023 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (LEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigida a **EMPRESAS PRIVADAS y PARTICULARES**. (BOPA 10 de enero de 2023):

1. Propuesta de resolución aprobatoria a los/las solicitantes del **Anexo 1. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN. CONVOCATORIA 2023. EMPRESAS PRIVADAS y PARTICULARES**, con arreglo a las especificaciones que se señalan en los informes técnico-económicos que constan en cada uno de los expedientes por las cuantías individualizadas que se relacionan en los mismos.
2. Propuesta denegatoria por falta de crédito a los solicitantes del **Anexo 2. SOLICITUDES DENEGADAS POR FALTA DE CRÉDITO QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA**

COMPLEMENTARIA. CONVOCATORIA 2023. EMPRESAS PRIVADAS y PARTICULARES, quedarán en una lista complementaria al cumplir todos los requisitos exigidos, conforme a la base reguladora decimoséptima.

3. Propuesta denegatoria de las solicitudes de ayuda que se relacionan en el **Anexo 3. RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS. CONVOCATORIA 2023. EMPRESAS PRIVADAS y PARTICULARES.**
4. Propuesta de declarar desistidas las solicitudes de ayuda que se relacionan en el **Anexo 4. RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS. CONVOCATORIA 2023, EMPRESAS PRIVADAS y PARTICULARES,** por los motivos que en él se exponen.

SEGUNDO: Se hace constar que los acuerdos se adoptan por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva presentes, teniendo en cuenta que por existir conflicto de intereses se han ausentado, no participando en la adopción de acuerdos:

- o Belarmino Fernández Fervienza, respecto a los expedientes: 2023.1.05.042.A.413

Tras las oportunas deliberaciones, la lectura del acta de la Comisión de Valoración y de los informes técnicos de los expedientes, resulto aprobado por **UNANIMIDAD** las propuestas realizadas por la Comisión de Valoración quedando reflejado en los anexos que acompañan este Certificado el resultado de la misma.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido esta certificación, con el visto bueno del Sr. Presidente, firma la presente en Grado, a 20 de abril de 2023

Vº B



La Secretaria
Dña. Mª Teresa Lana Díaz



El Presidente
D. Belarmino Fernández Fervienza